



SIGRAUTO
[10 AÑOS] 2002
2012



2002
2012

Índice



Mensaje del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	4
<i>D. Miguel Arias Cañete. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente</i>	
Mensaje del Ministerio de Industria, Energía y Turismo	6
<i>D. Luis Valero Artola. Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa</i>	
Mensaje de la Dirección General de Tráfico	8
<i>Dña. María Seguí Gómez. Directora General de Tráfico</i>	
Mensaje de SIGRAUTO	10
<i>D. Carlos Mataix Kubusch. Presidente de SIGRAUTO</i>	
Mensaje de AEDRA	12
<i>D. Rafael Pardo Correcher. Director General de AEDRA</i>	
Mensaje de ANFAC	13
<i>D. Fernando Acebrón Rodicio. Director Técnico de ANFAC</i>	
Mensaje de ANIACAM	14
<i>D. Victor García Alía. Secretario General de ANIACAM</i>	
Mensaje de FER	15
<i>Dña. Alicia García-Franco. Directora General de FER</i>	

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA EN LOS 10 AÑOS	16
10 AÑOS TRABAJANDO JUNTOS	18
2002	20
2003	21
2004	22
2005	23
2006	24
2007	25
2008	28
2009	30
2010	33
EVOLUCIÓN DE LA RED CONCERTADA DE CATS Y FRAGMENTADORES EN LOS 10 AÑOS	36

Mensaje del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



La correcta gestión de los residuos constituye uno de los pilares básicos de la actividad económica de nuestro país, no sólo por el papel que desempeña en la adecuada interacción de los operadores con el medio ambiente, sino por su contribución al desarrollo de estrategias competitivas y sostenibles por parte de nuestras empresas.

Nos encontramos en un momento crucial en lo que se refiere a la prevención y gestión de los residuos en España. Tras la aprobación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, sobre residuos y suelos contaminados, la normativa vigente, y, en concreto, la relativa a los vehículos al final de su vida útil, deberá someterse a revisión y adaptarse al nuevo marco establecido por dicha ley.

En este sentido, desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, vamos a trabajar, de la mano del resto de Administraciones y en colaboración con el sector, para desarrollar un marco normativo que contribuya a impulsar el crecimiento económico y favorezca la relación de los distintos sectores con el entorno medio ambiental.

Así, con el afán de eliminar cargas administrativas innecesarias y simplificar y clarificar los procedimientos, se va a reformar la Ley de residuos y suelos contaminados, mediante la convalidación y tramitación como Proyecto de Ley del Real Decreto 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Queremos que España siga estando a la vanguardia en esta materia. No en vano, nuestro país fue uno de los primeros en establecer una red de Centros Autorizados de Tratamiento, y, gracias a la colaboración de las Administraciones Públicas con las entidades dedicadas a la gestión y descontaminación de vehículos ya amortizados, los ciudadanos pudieron cumplir con lo exigido por la normativa en este ámbito.

Una asociación como SIGRAUTO, en la que se encuentran representados los principales sectores involucrados en la cadena de tratamiento de los vehículos al final de su vida útil, brinda a las Administraciones Públicas un canal de comunicación y de colaboración



único, que permite adoptar compromisos encaminados a garantizar un crecimiento sostenible mediante la reutilización y la correcta gestión de los residuos.

Por todo ello, quiero agradecer el esfuerzo y dedicación que SIGRAUTO ha mostrado desde su constitución, hace ya diez años, y animar a esta asociación a seguir trabajando en el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos por la normativa, con el mismo ímpetu y buen hacer que hasta ahora.

Miguel Arias Cañete

Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



Mensaje del Ministerio de Industria, Energía y Turismo



Es para mí una satisfacción dedicar unas líneas a una asociación tan representativa del sector del reciclado como es SIGRAUTO, en un documento especialmente significativo: La memoria que conmemora los 10 años de su creación.

El sector del reciclado y la recuperación tiene en SIGRAUTO a un exponente ejemplar de colaboración en todos los ámbitos. En el sectorial, desde la gestación de los grupos de trabajo surgidos durante la elaboración de la Directiva Europea en el seno de las asociaciones de fabricantes e importadores (ANFAC y ANIACAM) con la participación del sector de la recuperación representado por FER y la posterior creación e incorporación de la asociación de desguaces (AEDRA), hasta su constitución formal justo antes de la publicación de la legislación estatal, ha supuesto un modelo de colaboración de toda la cadena de elementos necesarios para el reciclado completo de un vehículo fuera de uso.

También en el ámbito administrativo, desde la firma del Acuerdo Marco sobre reciclado de vehículos en 1996 y la posterior constitución de la comisión de seguimiento del mismo, SIGRAUTO ha participado en los grupos de trabajo creados por el Ministerio de Medio Ambiente hasta la actual colaboración con la Dirección General de Tráfico para la gestión electrónica de las bajas y la reducción de cargas administrativas, pasando por una estrecha comunicación en todos los ámbitos con el departamento de Industria.

Por último, en el ámbito público e intersectorial, SIGRAUTO es una referencia por la infinidad de colaboraciones, convenios con instituciones y otras entidades y asociaciones, publicaciones, actos, congresos y participaciones en los mismos y cuya relación sería demasiado extensa para esta memoria.

Sé muy bien que el resultado de este participativo trabajo desarrollado en los últimos 10 años ha supuesto, en primer lugar, la asunción real, efectiva y desde el primer momento por parte del sector del automóvil, del cumplimiento de sus obligaciones medioambientales para con el residuo en que se transformará el vehículo al final de su vida útil, -algo que hoy se comienza a referir al resto de productos-, aplicando criterios de eficiencia ambiental y económica y colocándonos en la cabecera del cumplimiento de las obligaciones que incluye la Directiva. En segundo lugar, la consolidación industrial del sector del tratamiento y recuperación de los residuos del automóvil, especialmente de las grandes plantas fragmentadoras y de separación de los distintos materiales, primeros suministradores de materias primas recicladas para la siderurgia y metalurgia entre otros



y que cierran el ciclo del reciclado. En tercer lugar, la actualización y desarrollo industrial del sector del desguace y su transformación en modernos Centros Autorizados de Tratamiento que incorporan nuevas técnicas y equipos para la descontaminación de los vehículos, fomentan el mercado de piezas reutilizadas y materiales reciclados, e incluso desarrollan tecnologías de información y gestión electrónica de los certificados de destrucción y bajas de circulación implantando además, en muchos casos, sistemas de gestión de la calidad y de medioambiente certificados y que cubren toda su actividad.

Quiero felicitar a las asociaciones constituyentes, a los Presidentes actuales y anteriores de las mismas y a sus Juntas Directivas, con los que he compartido muy gratos momentos, por la visión de futuro y capacidad de coordinación intersectorial que han demostrado, con la ambición de transformar un desafío regulatorio en una actividad industrial verde y productiva y a los asociados de todos los sectores mencionados, por llevarla a cabo en la práctica del día a día realizando el correcto tratamiento y reciclado del 85% en peso del cerca del millón de vehículos que han entrado cada año en sus centros de tratamiento autorizado y plantas de trituración y separación desde la firma de su constitución en el año 2002.

A todos ellos les deseo que afronten los desafíos por venir, la revisión de la normativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos para 2015 con el mismo espíritu emprendedor, abierto y participativo que nos ha permitido llegar al día de hoy con la sensación del trabajo bien hecho.

Luis Valero Artola

Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa



Mensaje de la Dirección General de Tráfico



La relación de la Dirección General de Tráfico con SIGRAUTO nace casi al mismo tiempo que la propia asociación. En enero de 2003 se publicaba el Real Decreto 1383/2002 sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, regulando el certificado de destrucción que iba a permitir agilizar los tiempos de tramitación administrativa, dotar de mayor seguridad al proceso y ofrecer un mejor servicio al ciudadano.

El siguiente paso supuso la publicación de la Orden INT/249/2004, por la que se regulaba la baja definitiva de los vehículos al final de su vida útil, que autorizaba la tramitación de las bajas por parte de los Centros Autorizados de Tratamiento (CATs).

Un par de años después, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y con la finalidad eliminar trabas administrativas al ciudadano e impulsar la renovación del parque de vehículos, la Dirección General de Tráfico publicó la Orden INT/624/2008, por la que se regula la baja electrónica de los vehículos descontaminados al final de su vida útil.

Tras unos años de rodaje, se puede hacer una valoración muy positiva de la implantación de este proyecto, ya que ha supuesto ventajas para todos: ahorros de costes para la Administración, agilidad en el trabajo diario de los profesionales de la descontaminación de vehículos y mayor comodidad para el ciudadano, que ya no debe acudir a una dependencia administrativa para solicitar la baja de su vehículo.

Pero la relación de la DGT con SIGRAUTO abarca otros aspectos de gran importancia para el futuro de nuestro país y que se abordarán a medio plazo. Así, la DGT mantiene el compromiso de continuar trabajando en la modernización de procesos, asumiendo los retos que la sociedad demanda e impulsando las medidas que aporten transparencia al mercado.

En este clima de confianza y buen hacer, la intención de la DGT es la de continuar colaborando con SIGRAUTO, escuchando todas vuestras propuestas (como la comunicación on-line de los vehículos declarados "siniestro" por las compañías aseguradoras,



las bajas temporales...), para así impulsar entre todas las iniciativas que redunden en la reducción de accidentes de tráfico y sus lesiones.

Creo firmemente que la labor desarrollada en esta materia en España ha sido todo un éxito basado en el trabajo conjunto de las distintas administraciones, asociaciones y profesionales del sector. Especial mención merece SIGRAUTO, a quien con estas líneas quiero agradecer su dedicación, ya que la misma ha sido fundamental para facilitar la puesta en marcha de estas medidas.

Para finalizar, sólo desear un feliz décimo aniversario a SIGRAUTO.

María Seguí Gómez
Directora General de Tráfico



Mensaje de SIGRAUTO



Diez años han pasado desde que en Abril de 2002 AEDRA, ANFAC, ANIACAM y FER constituyeran la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO) con la ilusión y el esfuerzo de quienes durante tantos años, desde 1994, trabajamos para su creación. Aún recuerdo las largas reuniones que sirvieron para aunar los objetivos de unos y de otros en un proyecto común dejando a un lado los intereses particulares de cada uno.

En estos diez años, el sector del tratamiento de los vehículos fuera de uso y SIGRAUTO han crecido y evolucionado juntos. Se ha pasado de los cementerios de coches a los centros autorizados de tratamiento, de las colas para dar de baja el coche en las Jefaturas de Tráfico a un sistema de tramitación telemática desde el propio CAT, de un aprovechamiento descontrolado de algunas piezas y de los metales de los vehículos a un proceso de descontaminación y tratamiento medioambientalmente co-

recto con unos niveles de recuperación de más del 85% en peso. Mi sensación es que todos los que, de una forma o de otra, hemos sido partícipes de este proceso debemos sentirnos más que satisfechos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos ellos y empezaré por los empresarios que forman parte de la cadena de tratamiento (CATs, Fragmentadores y Plantas de Postfragmentación) por haber sido capaces de adaptarse a las nuevas exigencias que se han ido imponiendo, convirtiéndose en un referente a nivel europeo y mundial.

También quiero agradecer el apoyo que, antes incluso de su constitución, los fabricantes e importadores de vehículos en España han mostrado a esta iniciativa defendiéndola en todo momento.

Un agradecimiento especial merecen las distintas administraciones con las que mantenemos una relación más estrecha como los Ministerios de Industria y de Medio Ambiente, la Dirección General de Tráfico y sus Jefaturas Provinciales, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, las Consejerías de Medio Ambiente de las distintas Comunidades Autónomas (especialmente aquellas con las que hemos suscrito un Convenio de Colaboración) y otros organismos públicos por su colaboración y apoyo en estos 10 años.



Pero el camino por recorrer sigue planteando grandes retos que tendremos que superar para poder mantener la satisfacción a la que hacía mención anteriormente. Sin duda, el principal reto es lograr recuperar el 95% en peso de los vehículos en el año 2015. Desde SIGRAUTO llevamos muchos años siguiendo muy de cerca los esfuerzos que los fabricantes de vehículos y todos los integrantes de la cadena de tratamiento dedican a encontrar vías que permitan aumentar los niveles de recuperación y, gracias a esos esfuerzos y a los que se hagan de ahora en adelante, confiamos en que será posible alcanzar los niveles fijados para el año 2015.

Como siempre, seguiremos trabajando en todos aquellos temas en los que los miembros de la asociación nos soliciten ayuda. Entre ellos, sin duda, uno será el de la defensa de la cadena de tratamiento y evitar que se produzca cualquier "salto" de alguno de los eslabones que la forman. Así, seguiremos trabajando para garantizar que los CATs deban alcanzar, bien por sí mismos o a través de terceros, un nivel mínimo de reutilización y para que, tras su paso por un CAT para su descontaminación y desmontaje, todos los vehículos sean enviados a plantas de fragmentación ya que son éstas las únicas que permiten la separación de las distintas fracciones que componen el vehículo para su aprovechamiento posterior.

Para mí es, en definitiva, un gran honor viajar en este barco que, a mi juicio, navega con rumbo firme hacia los nuevos desafíos que deben afrontarse y que, sin duda, superaremos gracias a la colaboración de todos.

Gracias de nuevo a todos

Carlos Mataix Kubusch
Presidente de SIGRAUTO



Mensaje de AEDRA



Como Director General de AEDRA, es un gran honor, pero sobre todo un gran placer, poder escribir estas líneas conmemorando el décimo aniversario de SIGRAUTO ya que me siento muy unido a nivel personal a esta entidad por el importante logro que supuso su creación para los que, por aquel entonces, batallábamos por hacer evolucionar al sector del reciclado de los vehículos en España.

Para AEDRA, SIGRAUTO ha sido y continuará siendo un apoyo fundamental para el sector del desguace en el que poder confiar y al que solicitar ayuda en momentos difíciles de afrontar como fue en su día la necesidad de adaptar, en un corto espacio de tiempo, las instalaciones de los antiguos desguaces a los requisitos técnicos y operativos necesarios para obtener las correspondientes autorizaciones en las distintas Comunidades Autónomas como Centros Autorizados para el Tratamiento de vehículos al final de su vida útil (CATs) o como, más recientemente, fue la puesta en marcha del sistema de tramitación de la baja definitiva de los vehículos fuera de uso desde los CATs, primero de forma manual y después, a través de medios telemáticos.

Pero además, SIGRAUTO ha sido un verdadero punto de encuentro de unos sectores que, defendiendo sus intereses y posiciones, siempre han sabido entenderse y llegar a acuerdos aceptables para todos. No tengo más que palabras de agradecimiento para el resto de socios de SIGRAUTO. Tanto los fabricantes e importadores de vehículos, a través de ANFAC y ANIACAM, como las plantas fragmentadoras y de postfragmentación, a través de FER, han mostrado siempre su carácter más conciliador para conseguir que SIGRAUTO siga adelante con la fortaleza que se merece. Creo que todos debemos estar orgullosos de haber conseguido dar vida a una iniciativa que, diez años después, es valorada muy positivamente no sólo en el entorno nacional sino también en el entorno europeo y mundial.

Los caminos que se abrieron a través de SIGRAUTO basados en el diálogo, la negociación y el acuerdo entre los sectores implicados han impulsado las medidas que han permitido una reconversión ejemplar de las instalaciones de la cadena tratamiento de vehículos fuera de uso en España y de esta forma haber alcanzado los ambiciosos niveles de recuperación fijados para el periodo 2006-2015. Todos estos logros por tanto no son achacables ni a SIGRAUTO ni a AEDRA ni a ninguna de las otras asociaciones que forman SIGRAUTO sino que se trata de un éxito compartido y del que todos debemos estar satisfechos y saber valorar la importancia que tiene la forma de trabajar que rige el marco de SIGRAUTO.

No quiero dejar de aprovechar esta ocasión para agradecer a todos los desguaces que actualmente forman parte de AEDRA su apoyo a la asociación en los momentos buenos y en los no tan buenos ya que sin ellos nada de esto hubiese sido posible. Uno puede pensar que, dado que los logros y los avances que se alcanzan por el esfuerzo de la asociación son aprovechados y disfrutados por todas las empresas del sector y no sólo las que apoyan a la asociación que les defiende y representa, casi es más conveniente quedarse al margen y esperar a recoger los frutos sin esfuerzo, pero yo creo que esa no es la actitud del sector y prueba de ello es que AEDRA es, hoy por hoy, la asociación de desguaces con más miembros de toda Europa.

Desde AEDRA seguiremos trabajando por la defensa del sector del desguace y, como creemos que una de las mejores formas de hacerlo es justamente formando parte de SIGRAUTO, nuestro deseo es poder celebrar sus bodas de oro.

Felicidades a todos,

Rafael Pardo Correcher
Director General de AEDRA

Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóviles (AEDRA)

AEDRA es la asociación de desguaces más numerosa de Europa superando los 600 asociados. Del total de CATs existentes en España, AEDRA cuenta con el 70% en número pero dado que los CATs asociados son normalmente los que mayor volumen de vehículos están tratando, su nivel de representatividad en este caso es de más del 90%.

C/ Santísima Trinidad, 3 – 28010 Madrid. Teléfono: 91 593 12 66. Web: www.aedra.org

Mensaje de ANFAC



Cuando se cumplen ya 10 años de la constitución de SIGRAUTO, por parte de ANFAC el balance no puede ser más positivo. Los fabricantes de vehículos españoles cuentan en estos momentos con la red concertada de Centros Autorizados de Tratamiento (CATs) y Fragmentadores más amplia y bien distribuida de toda la UE, se cumplen los objetivos de recuperación fijados por la Directiva 2000/53/CE para el periodo 2006-2015 y se cuenta con el mejor sistema de tramitación de bajas de toda Europa que ayuda a evitar las “fugas” de vehículos que se producen en otros países de nuestro entorno. Además, esto es algo reconocido por las casas matrices de las empresas de ANFAC, por la propia Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA) y por la Comisión Europea.

Las claves para encontrarnos en esta situación son, sin duda, muy diversas pero yo destacaría una sobre todas las demás y es la fórmula de trabajo y colaboración entre todos los sectores de la cadena de tratamiento en el seno de SIGRAUTO.

Desde que entré a formar parte de la Junta Directiva de SIGRAUTO como vocal en el año 2007, pude experimentar en persona el excelente funcionamiento del marco de colaboración establecido entre los distintos socios fundadores.

Desde su creación en el año 2002, SIGRAUTO se ha convertido en una organización muy importante para los fabricantes de vehículos en España, que les permite dar cumplimiento a las distintas obligaciones que en materia de vehículos al final de su vida útil les ha impuesto la Directiva 2000/53/CE y que les asesora en todos aquellos temas relacionados directa o indirectamente con el correcto tratamiento de los mismos.

La situación hoy es, sin duda, complicada por el contexto económico en el que nos encontramos pero estoy convencido de que, como viene haciéndose desde hace años con grandes resultados, entre todos seremos capaces de seguir avanzando y logrando que la gestión de los vehículos al final de su vida útil en España siga siendo una referencia en Europa.

Fernando Acebrón Rodicio
Director Técnico de ANFAC



Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)

ANFAC es una asociación sin ánimo de lucro que tiene por objeto fomentar el adecuado desarrollo del sector de automoción en España y colaborar en la defensa de sus intereses, promoviendo la colaboración entre los fabricantes. Por ello, asume la representación y gestión colectiva de sus miembros asociados ante la Administración y ante toda clase de entidades privadas.

C/ Fray Bernardino Sahagún, 24 – 28036 Madrid. Teléfono: 91 343 13 43. Web: www.anfac.com

Mensaje de ANIACAM



Hace diez años, cuando se fundó SIGRAUTO, ya llevábamos un tiempo en conversaciones para tratar de coordinar a cuatro asociaciones con diferentes intereses y objetivos.

En aquellos momentos previos a la fundación, nadie podía pensar que una asociación de desguaces (a mi me sigue gustando más llamarlos así que con el moderno nombre que los hemos puesto: CATs), otra de fragmentadores, con asociados de actividades diversas dentro de la cadena de tratamiento de los residuos y dos asociaciones que representaban a las marcas fabricantes de automóviles íbamos a desarrollar una de las mejores labores de tratamiento de los vehículos fuera de uso en Europa.

¿Cuáles han sido las razones del éxito alcanzado? Si tuviera que escoger una sola, sin duda diría que la voluntad de seguir adelante de todos los miembros de las cuatro asociaciones, anteponiendo la filosofía del proyecto a cualquier interés particular que pudiera tener cada uno. Esa voluntad hizo que cada miembro, a título personal, se involucrara en el desarrollo de los trabajos que surgían, hasta el punto que, con una estructura mínima, se podían acometer grandes proyectos para ir creciendo y desarrollando todo un sistema que se ha mostrado tremendamente eficaz.

Así, conseguimos que los propios CATs pudieran dar el certificado de destrucción y la baja telemática del coche en la DGT, que se investigaran vías de aprovechamiento de residuos para alcanzar las cuotas marcadas por la Unión Europea, que los procesos se hicieran de forma correcta y de acuerdo con todas las normativas medioambientales, que se pudiera hacer una evaluación que diera una idea real de la reutilización, reciclaje y valorización de los vehículos y que se fuera totalmente escrupuloso con el respeto a la legislación vigente.

Y todo ello, como digo, sacrificando tiempo y recursos de cada asociación, de forma altruista y entusiasta, pues los frutos que íbamos obteniendo nos servían de incentivo para continuar adelante.

Hoy, SIGRAUTO es un referente en Europa y en los países más avanzados se nos tiene un respeto reverencial, porque hemos sabido, desde el principio, lo que teníamos que hacer para llegar a una correcta gestión del vehículo fuera de uso, de forma que en vez de constituir un problema se haya convertido en una oportunidad para tantas empresas que dependen de nosotros. No sólo hemos creado un entramado de CATs, Fragmentadoras y plantas de Postfragmentación, sino una serie de emprendedores que se han ocupado de los procesos terciarios, tales como recogedores autorizados y plantas de tratamiento de residuos que han compuesto un entramado de más de 1.000 pequeñas y medianas empresas a nivel nacional que dan empleo a más de diez mil trabajadores y son el sustento de una actividad económica boyante, tan importante para los tiempos difíciles que nos toca vivir.

Y no debemos olvidar en este camino recorrido a la Administración, unas veces tan cerca y otras tan lejana pero casi siempre comprensiva. Para ello, hemos tenido que convencer y hacer ver a los legisladores que nuestro proyecto era el bueno y el camino a seguir era precisamente el que nosotros propugnábamos y ésto no siempre ha sido fácil. Aun hoy en día, y a pesar de nuestro éxito y de que el automóvil fuera de uso ha dejado de convertirse en un problema para representar una importante oportunidad de negocio para todos los emprendedores y colaborar en el despertar de la economía española, hay algunas voces que quieren hacernos cambiar nuestro modelo.

Pero nosotros, las cuatro asociaciones y, sobre todo, sus miembros, estamos ahí, en primera línea, para defenderlo y demostrar que la gestión de este sector es perfecta y que hemos conseguido hacer lo que hace diez años parecía una utopía.

Victor García Alía

Secretario General de ANIACAM

Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (ANIACAM)

ANIACAM es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es la defensa de los intereses profesionales de sus asociados y su perfeccionamiento en todos los aspectos. Representa a todos los importadores de vehículos y su colectivo está compuesto por 41 marcas. Entre sus objetivos también se incluyen los de asesorar y participar en todos los niveles y organismos en los que sea conveniente su presencia.

C/ Núñez de Balboa, 114 – 28006 Madrid. Teléfono: 91 561 63 03. Web: www.aniacam.com



Mensaje de FER



Diez años de rodadura SIGRAUTO.

Una fría mañana de enero de hace diez años la realidad nos golpeaba, se acababa de publicar la legislación que iba cambiar radicalmente nuestro trabajo y forma de pensar, ya estaba aquí el Real Decreto sobre gestión de vehículos al final de su vida útil. Inicialmente sobre el papel, era un compendio de obligaciones, objetivos y costes en nuestras instalaciones, pero realmente era una oportunidad única para adaptarse a los vientos de cambio impulsados desde Bruselas.

El texto planteaba la siguiente disyuntiva ¿me adapto o no me adapto?. Estos 10 años han dado la razón a los centros CAT y Fragmentadores que con esfuerzo y sacrificio se dedicaron a reinventar su negocio.

SIGRAUTO durante estos años ha sido la casa de todo el sector asentada sólidamente bajo cuatro pilares, fabricantes e importadores de vehículos, centros CAT y Fragmentadores. Es un foro de diálogo, un punto de encuentro donde tenemos voz y donde solventamos entre todos dificultades y tempestades.

Los éxitos notables conseguidos nos deben servir de estímulo para mejorar el sistema implantado, por ejemplo, aumentando la trazabilidad en la gestión de los vehículos de forma que se mantengan todos los eslabones de la cadena de reciclado de la que vosotros formáis parte. Este es el único camino posible para alcanzar los objetivos de recuperación que exige la legislación, es la vía que ha trazado la Administración y que hemos elegido entre todos a través de SIGRAUTO.

¿Por qué pertenecer a SIGRAUTO? son tantas las razones, proyectos técnicos, búsqueda de alternativas de gestión de fracciones del tratamiento del vehículo, relaciones con las administraciones, baja telemática, atención a la red de adheridos, etc. La pregunta no es porqué debo estar adherido a SIGRAUTO sino ¿por qué no voy a estarlo?.

Aprovecho estas últimas líneas para felicitar a nuestro presidente Carlos Mataix y a todo el equipo (Manuel Kindelan y José Ramón Sola) por su persistencia y dedicación. Diez años parece que fue ayer...

SIGRAUTO que cumplas muchos más.

Alicia García-Franco
Directora General de FER



Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) es una organización empresarial encargada de la representación, promoción y defensa de los intereses profesionales de las empresas que en el territorio español se dedican a la recuperación y/o comercialización de residuos y materias primas recicladas. Representa un total de 350 empresas (entre asociados directos y asociaciones regionales) dedicados a la recuperación de materiales entre los que se encuentran las 27 plantas fragmentadoras españolas y representa al sector de la recuperación en los diferentes ámbitos públicos y privados. .

C/ Almagro, 22 – 28010 Madrid. Teléfono: 91 391 52 70. Web: www.recuperacion.org

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA EN LOS 10 AÑOS

PRESIDENTE

D. Carlos Mataix Kubusch (De 17/09/2007 a actualidad).
D. Juan Antonio Moral González (De 25/04/2002 a 17/09/2007).

VICEPRESIDENTE

D. Luis Valero Artola (De 17/09/2007 a 31/12/2011).
D. Carlos Mataix Kubusch (De 25/04/2002 a 17/09/2007).

SECRETARIO GENERAL

D. Rafael Pardo Correcher (De 25/04/2002 a actualidad).

SECRETARIO TÉCNICO

D^a. Alicia García-Franco (De 17/07/2009 a actualidad).
D. Jorge Aladro Vico (De 25/04/2002 a 17/07/2009).

TESORERO

D. Víctor García Alía (De 1/06/2005 a actualidad).
D. José Sanz Navío (De 25/04/2002 a 1/06/2005).

DIRECTOR GENERAL

D. Manuel Kindelan Barañano (De 25/04/2002 a actualidad).

JEFE DE PROYECTOS

D. José Ramón Sola Bravo (De 25/04/2002 a actualidad).

VOCALES

Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (AEDRA).

D. Fernando García Arellano (De 25/04/2002 a actualidad).

Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC).

D. Fernando Acebrón Rodicio (De 17/09/2007 a actualidad).
D. Luis Valero Artola (De 25/04/2002 a 17/09/2007).

Asociación Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas (ANIACAM).

- D^o. Patricia Álvarez Novoa (De 17/07/2009 a actualidad).
- D. José Martín Maestro (De 21/05/2008 a 17/07/2009).
- D. Aurelio Cortés Lozano (De 01/06/2005 a 21/05/2008).
- D. Víctor García Alía (De 25/04/2002 a 1/06/2005).

Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER).

- D. Ion Olaeta Bolinaga (De 1/06/2005 a actualidad).
- D. José María Cos Guixal (De 25/04/2002 a 1/06/2005).

Además de los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General, en estos 10 años ha habido representantes de las distintas asociaciones que han participado muy activamente en ambos órganos asistiendo a un número importante de reuniones y aportando valiosísimas opiniones y puntos de vista. Entre ellos, desde SIGRAUTO queremos agradecer su participación en dichas reuniones a:

- D. Jose Fernando Martínez – AEDRA - (2002-2011).
- D. Juan Cuadros – AEDRA - (2004-2011).
- D. Nicolás Molina – FER - (2008-2011).
- D. Jesús Díez – FER - (2002-2005).
- D. José Miguel Benavente – FER - (2005-2007).
- D. Jose María Alegría – FER - (2004-2005).
- D. Jesús Fernández Ordoñez – AEDRA - (2003-2004).



10

años trabajando

2002

Constitución de SIGRAUTO
Lanzamiento de la página web
Contactos con CC.AA. y primeros Convenios de Colaboración
Proceso de trasposición de la Directiva 2000/53/CE

2003

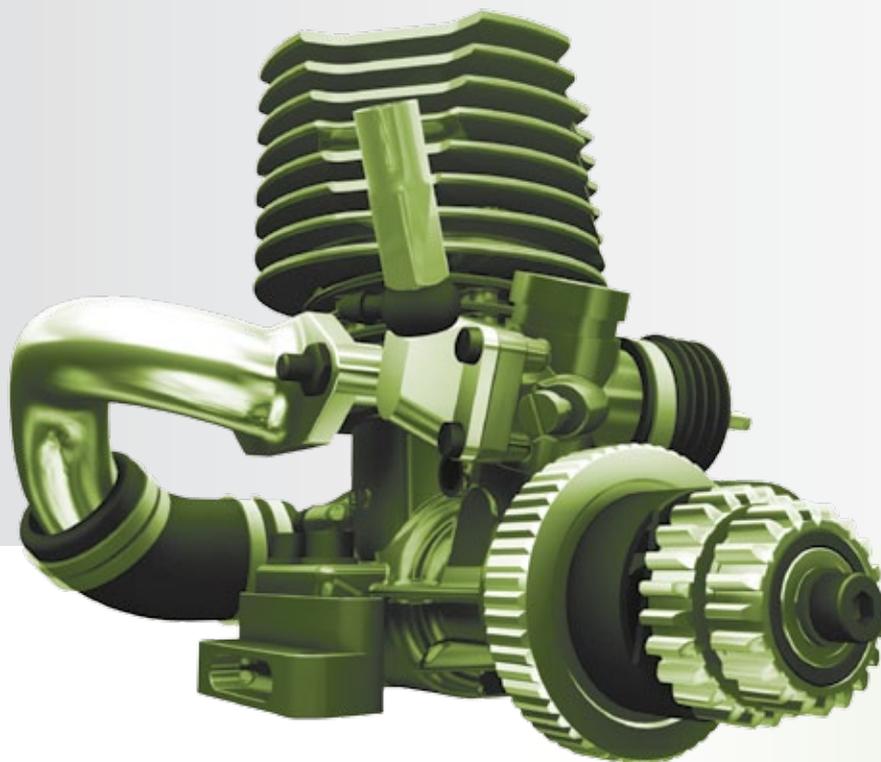
Publicación del Real Decreto 1383/2002 sobre gestión de vehículos al final de su vida útil
Proceso de elaboración de la normativa sobre tramitación de bajas desde los CATs
Proceso de negociación de los contratos de adhesión a la Red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos en España
Creación y presentación de la Red concertada de CATs

2004

Publicación de la Orden INT/249/2004
Cursos de formación sobre tramitación de bajas desde los CATs
Primer localizador de centros en la página web de SIGRAUTO
I Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

2005

Primeras visitas de asesoría a los CATs
Nacimiento del boletín SIGRAUTO INFORMA
Firma de acuerdos con FACONAUTO y GANVAM
Primeros análisis de nuevas vías para aumentar los niveles de recuperación de VFUs



juntos

2006

Adhesión de las plantas Fragmentadoras a la Red concertada
II Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs
Búsqueda de nuevas vías para aumentar los niveles de recuperación de VFUs: prueba de NFUs y Tecnologías Postfragmentación
Eliminación de IVTM

2007

Nuevas visitas de asesoría a CATs y Fragmentadores de la Red concertada
Primera participación en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona
Convenio de Colaboración con FER y OFICEMEN
Primera prueba medición de niveles de recuperación de VFUs
Renovación de la página web de SIGRAUTO
Eliminación de la tasa por anotación de la baja
Visitas a centros de la Red concertada con los Ministerios de Industria y Medio Ambiente

2008

Búsqueda de nuevas vías de recuperación
Publicación de la Orden INT/624/2008
Cursos de formación sobre tramitación telemática de bajas
Primera participación en el Salón Internacional del Automóvil de Madrid
Convenio de Colaboración con RACE
Primera participación en el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR)
III Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

2009

Puesta en marcha de BATEVE
Colaboración en el cumplimiento del Real Decreto 106/2008
Segunda prueba de valorización en plantas cementeras
Colaboración con la Escuela itinerante RACE-RENAULT
Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía
Segunda participación en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona
Proyecto de Gestión Global de Residuos de Taller: Estudio del sector

2010

Defensa de la Cadena de Tratamiento de los VFUs y sus etapas
Colaboración en el Acuerdo Voluntario para la gestión de baterías de automoción plomo-ácido
Participación en el Salón Internacional del Automóvil Ecológico y la Movilidad Sostenible de Madrid
Segunda participación en el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR)
IV Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs
Nuevos contenidos para la página web: datos estadísticos
Segunda prueba de medición de niveles de recuperación de VFUs
Convenios de Colaboración con las Comunidades Autónomas Extremeña y Valenciana



Constitución de SIGRAUTO

La Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO) fue constituida el 25 de abril de 2002 con la misión de "coordinar y gestionar las actividades derivadas de la nueva normativa sobre vehículos al final de su vida útil y representar y defender los intereses de sus asociados ante las Administraciones central, autonómica y local".



Lanzamiento de la página web

Durante el año 2002, SIGRAUTO diseñó una página web (www.sigrauto.com) de cara a poder ofrecer a nivel global, información sobre las nuevas exigencias legislativas introducidas por el Real Decreto 1383/2002 en materia de gestión y tratamiento de vehículos al final de su vida útil y sobre las actuaciones desarrolladas por la Asociación.



20

Contactos con CC.AA. y primeros Convenios de Colaboración

Desde antes incluso de su constitución, los miembros de SIGRAUTO iniciaron una ronda de visitas a las distintas Comunidades Autónomas para trasladar la postura del sector frente a la trasposición de la Directiva 2000/53/CE. Fruto de estas reuniones fue la firma de los Convenios de Colaboración que se suscribieron con las Comunidades Autónomas de Galicia, Castilla y León, Cantabria y Principado de Asturias, cuyo objeto era la realización de un estudio sobre la situación de los desguaces de la Comunidad.



Medio Ambiente crea unha rede de xestión de residuos de vehículos



Proceso de trasposición de la Directiva 2000/53/CE

Durante todo el año 2002, SIGRAUTO y sus miembros estuvieron en contacto permanente con los representantes de los Ministerios de Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología, quienes debían acordar un texto de real decreto de trasposición de la Directiva 2000/53/CE y someterlo al dictamen del Consejo de Estado. SIGRAUTO estuvo muy activa en este proceso informando en todo momento a los distintos Ministerios implicados de los problemas que podrían surgir en la futura aplicación del real decreto con la redacción de algunos de sus artículos.



Publicación del Real Decreto 1383/2002 sobre gestión de vehículos al final de su vida útil

Tras un largo periodo en el que se elaboraron más de doce borradores, el Consejo de Ministros aprobó en su reunión del 20 de diciembre de 2002 el texto definitivo del Real Decreto 1383/2002, que fue publicado el 3 de enero de 2003 en el Boletín Oficial del Estado.



Proceso de elaboración de la normativa sobre tramitación de bajas desde los CATs

Tras la publicación del Real Decreto 1383/2002, en previsión de los problemas que se iban a producir, SIGRAUTO mantuvo diversos contactos con los responsables de la Dirección General de Tráfico (DGT) de cara a dar a conocer la postura de sus miembros en relación al proyecto de Orden Ministerial que la DGT estaba elaborando para regular el trámite de la anotación de la baja definitiva de los vehículos descontaminados al final de su vida útil desde los Centros Autorizados de Tratamiento (CATs).

Proceso de negociación de los contratos de adhesión a la Red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos en España

En cumplimiento de lo estipulado en el Real Decreto 1383/2002, los fabricantes e importadores de vehículos debían establecer una red de recepción para los vehículos una vez que estos llegasen al final de su vida útil. Con este motivo, durante los meses de abril hasta julio de 2003, los miembros de SIGRAUTO estuvieron analizando la fórmula que debía establecerse para formalizar la adhesión de los Centros Autorizados de Tratamiento a la red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos. Tras varios borradores, a mediados del mes de julio, se aprobó el modelo de contrato que los fabricantes e importadores utilizarían para, a través de SIGRAUTO, concertar su red de CATs. Para ello, otorgaron un poder notarial a SIGRAUTO para suscribir el contrato en su nombre.



Creación y presentación de la Red concertada de CATs

El 24 de noviembre de 2003, en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente y en presencia de la Excm. Sra. Ministra, D^a. Elvira Rodríguez, se llevó a cabo la firma del Acuerdo Marco de colaboración entre ANFAC, ANIACAM, AEDRA y FER con el que se ponía a disposición de los usuarios la red concertada de Centros Autorizados de Tratamiento y, a continuación, se procedió a la firma de los primeros 214 contratos (97 con centros ya autorizados y 107 con centros en tramitación).



Publicación de la Orden INT/249/2004

El 12 de febrero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden Ministerial INT/249/2004, por la que se regulaba la baja definitiva de los vehículos descontaminados al final de su vida útil, y en la que se señalaba que, para tramitar la baja de un vehículo, era indispensable el Certificado de Destrucción.



Cursos de formación sobre tramitación de bajas desde los CATs

Antes de que hubiese transcurrido el primer mes desde la publicación de la Orden Ministerial INT/249/2004, SIGRAUTO organizó 15 cursos en 14 Comunidades Autónomas en los que participaron más de 700 trabajadores de los Centros Autorizados de Tratamiento de la Red concertada. En los cursos, se expuso el procedimiento a seguir por los CATs para la tramitación de las bajas de los vehículos haciendo hincapié en la responsabilidad que suponía la emisión de los certificados de destrucción.



Primer localizador de centros en la página web de SIGRAUTO

Tras la presentación a finales del año 2003 de la red concertada de CATs, era necesario ofrecer al usuario una forma rápida y sencilla de consultar las instalaciones de tratamiento de VFUs más cercanas a su lugar de residencia. Para ello, se optó por incluir en la página web de SIGRAUTO unos mapas interactivos y unos listados por comunidad autónoma y por provincia que rápidamente se convirtieron en una de las zonas más visitadas de la página web.



I Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

El 24 de mayo de 2004, en el marco del Salón Internacional del Automóvil de Madrid, SIGRAUTO llevó a cabo el primero de los que, a partir de entonces, se denominarían Encuentros Nacionales sobre Gestión y Reciclado de Vehículos Fuera de Uso. El objetivo de esta primera edición fue exponer las acciones realizadas hasta ese momento, así como poner de manifiesto la existencia de una extensa Red de Centros Autorizados de Tratamiento concertada con todos los productores de vehículos y puesta a disposición de los usuarios para que éstos pudiesen entregar sus vehículos sin problemas.





Primeras visitas de asesoría a los CATs

Tras la consolidación de la Red de CATs concertadas por los Fabricantes e Importadores de vehículos, durante el año 2005 SIGRAUTO realizó visitas de asesoría a las instalaciones concertadas para, por un lado, verificar la adaptación de las instalaciones a los requisitos marcados en el Real Decreto 1383/2002 y, por otro, recomendar a los responsables de las instalaciones posibles actuaciones que permitiesen una mejora tanto desde el punto de vista de la productividad como de la imagen.



Nacimiento del boletín SIGRAUTO INFORMA

A mediados del año 2005, viendo la necesidad de trasladar ciertas informaciones de relevancia de forma rápida y eficaz a los centros autorizados de tratamiento y a los fragmentadores de la red concertada, SIGRAUTO tomó la decisión de poner en marcha un boletín informativo denominado "SIGRAUTO INFORMA".

Firma de acuerdos con FACONAUTO y GANVAM

Las redes comerciales de venta de vehículos así como las empresas de compraventa juegan un papel importante en el proceso de entrega de los vehículos al final de su vida útil. Por ello, en el año 2005 SIGRAUTO firmó un convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Concesionarios de Automoción (FACONAUTO) y otro con la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (GANVAM) cuyo objetivo era el de intensificar las relaciones entre dichas entidades y SIGRAUTO en los aspectos relativos a la gestión de los vehículos al final de su vida útil y, por el cual, ambas entidades recomendarían a sus asociados que trabajasen prioritariamente con los centros de la red concertada por los fabricantes e importadores.



Primeros análisis de nuevas vías para aumentar los niveles de recuperación de VFUs

SIGRAUTO, viendo la cercanía de las fechas marcadas por la nueva normativa para alcanzar los objetivos de recuperación de vehículos fuera de uso, consideró necesario estudiar nuevas vías que permitiesen aumentar los niveles de recuperación de los VFUs. Tras un análisis de los elementos que hasta la fecha se destinaban a vertedero, y viendo el porcentaje que cada uno de ellos suponía frente al peso total del vehículo, se iniciaron estudios de nuevas vías para la retirada y tratamiento de los neumáticos y vidrios de los vehículos, así como sobre las posibilidades de tratamiento del residuo ligero que se obtiene tras la fragmentación de los vehículos fuera de uso descontaminados y desmontados.



2006

Adhesión de las plantas Fragmentadoras a la Red concertada

El 31 de mayo de 2006, SIGRAUTO y las asociaciones que integran a los fabricantes e importadores de vehículos (ANFAC y ANIACAM) suscribieron un acuerdo de colaboración con la Federación Española de la Recuperación (FER), por el que las empresas fragmentadoras asociadas en FER quedaban definitivamente vinculadas a la Red concertada cerrándose así finalmente la cadena de tratamiento de los vehículos fuera de uso.



II Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

El 31 de mayo de 2006 SIGRAUTO organizó el II Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de Vehículos Fuera de Uso en el que se analizaron los importantes cambios que se habían producido desde 1996, fecha en la que se firmó el primer Acuerdo Marco sobre Reciclado de Vehículos, así como los principales retos que debían afrontarse en los próximos años.



24

Búsqueda de nuevas vías para aumentar los niveles de recuperación de VFUs: prueba de NFUs y Tecnologías Postfragmentación

Durante el año 2006, SIGRAUTO continuó buscando nuevas vías que permitiesen aumentar los niveles de recuperación de VFUs. Durante los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo una prueba piloto de cara a verificar la viabilidad técnica y económica de retirar los neumáticos fuera de uso junto con su llanta en los Centros Autorizados de Tratamiento para su posterior fragmentación de forma separada al resto del vehículo. Asimismo, durante los meses

de junio a octubre, y en paralelo a las actuaciones anteriores, se estuvieron estudiando nuevas tecnologías de tratamiento postfragmentación y se visitaron distintas plantas en Europa.



Eliminación de IVTM

Tras muchos años de conversaciones entre la Dirección General de Tráfico (DGT), la Agencia Tributaria (AEAT), la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el resto de agentes implicados en la tramitación de la baja administrativa de los vehículos, a finales de 2006 se publicó la Ley 36/2006, de prevención del fraude fiscal, en la que se eliminaba la obligatoriedad de presentar el último recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) para tramitar la baja administrativa de un vehículo. La eliminación de este trámite era un paso necesario para la implantación de la baja telemática.





Nuevas visitas de asesoría a CATs y Fragmentadores de la Red concertada

De cara a continuar con la labor iniciada en el año 2005, en 2007 SIGRAUTO llevó a cabo visitas de asesoría a todos aquellos centros autorizados de tratamiento (CATs) y plantas fragmentadoras que se habían adherido desde 2005 a la red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos. El objetivo de estas visitas era conocer el grado de adaptación y de cumplimiento de los requisitos marcados en la normativa sobre gestión de vehículos al final de su vida útil así como prestar asesoramiento en los distintos temas que les afectan.



Primera participación en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona

La Junta Directiva de SIGRAUTO consideró conveniente la participación de la Asociación en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona 2007 ya que este evento congrega siempre una gran cantidad de público, tanto profesionales como usuarios, y sería una muy buena oportunidad para continuar la labor de divulgación iniciada en el año 2002. Con el objetivo de dar a conocer el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil y los trámites necesarios para obtener la baja administrativa de un vehículo, SIGRAUTO presentó un stand durante los once días de duración del Salón y organizó una Jornada técnica para los profesionales del tratamiento de los vehículos al final de su vida útil.



Programa

EL MERCADO DEL RECAMBIO RECUPERADO EN LOS CATS Y LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE LA BAJA DE VEHÍCULOS

El Presidente de AETIAC y el Presidente de SIGRAUTO se complacen en invitarle a la Jornada

El evento tendrá lugar el día 17 de Junio de 2007 a las 18:30 horas en la Sala de Actos Político de Congresos y Exposiciones de Fira de Barcelona.

18:00h. APERTURA Y PRESENTACIÓN
D. Juan Esteban Rosal, Presidente de SIGRAUTO

18:15h. Mesa Redonda: EL MERCADO DEL RECAMBIO RECUPERADO EN LOS CATS
D. Francesc Ferrer, Presidente de AETIAC
D. Francesc Ferrer, Representante de la Comisión de Medio Ambiente de SIGRAUTO
D. María Barea, Jefa de la Atención Al Cliente de Gildred
D. Rafael Ferrer, Representante de Medio Ambiente y Seguridad de C&R Auto España
D. Carlos Muñoz, Director Técnico de AETIAC
D. Jorge María Escobedo, Presidente de AETIAC
D. Rafael Ferrer, Director General de SIGRAUTO

18:45h. CONFERENCIA DE CONCEPTOS PARA LA TRAMITACIÓN TELEMTICA DE LA BAJA
D. Antoni Galimany, Coordinador General de Normativa y Recursos de la DGT

19:00h. CENA
D. Jorge María Escobedo, Presidente de AETIAC

Se podrá contemplar:
Muestra de Recambios
Sesión 18:30h a las 20:00h de 2007.
Fira de Barcelona S.A.

2007

Convenio de Colaboración con FER y OFICEMEN

El 23 de enero de 2007 se llevó a cabo la firma de un acuerdo de colaboración entre la Federación Española de la Recuperación (FER), la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN) y la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO). Este convenio pretendía fomentar la valorización energética de los residuos obtenidos tras la fragmentación de los vehículos al final de su vida útil y otros productos.



Primera prueba medición de niveles de recuperación de VFUs

A principios del año 2007, SIGRAUTO consideró necesario realizar una prueba de seguimiento de los vehículos fuera de uso por todas las etapas de la cadena de tratamiento para verificar los niveles de recuperación que se alcanzaban en nuestro país. Para poder comparar la situación de nuestro país con la de otros países de la UE, se decidió realizar la prueba de forma similar a las que ya se habían realizado en Alemania, Bélgica y Reino Unido.



Renovación de la página web de SIGRAUTO

Tras cinco años de servicio, a mediados de 2007, se consideró conveniente llevar a cabo una renovación de la página web de la Asociación, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de la imagen. De esta forma, y tras varios meses de trabajo, a finales del mes de septiembre se presentó la nueva página web de la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso, SIGRAUTO (www.sigrauto.com).



Eliminación de la tasa por anotación de la baja

Tras numerosas peticiones desde las asociaciones representativas del sector del tratamiento medioambiental de vehículos fuera de uso para que se eliminase la tasa por anotación de la baja en el Registro General de Vehículos de la Dirección General de Tráfico (DGT) que todo usuario debía abonar a la hora de tramitar la baja de su vehículo, finalmente, la Agencia Tributaria y la DGT aprobaron, a través de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, publicada el 23 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del Estado, la supresión de esta tasa siempre que el vehículo se entregase en un Centro Autorizado de Tratamiento.



Visitas a centros de la Red concertada con los Ministerios de Industria y Medio Ambiente

En septiembre de 2007, SIGRAUTO organizó una visita a dos instalaciones de tratamiento de vehículos fuera de uso para que los representantes de los Ministerios de Medio Ambiente e Industria, Turismo y Comercio pudieran conocer de primera mano cuál era el tratamiento al que se estaban sometiendo los vehículos fuera de uso en nuestro país y pudiesen observar el alto grado de cumplimiento de los requisitos impuestos por el Real Decreto 1383/2002 en las instalaciones de la Red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos.



Búsqueda de nuevas vías de recuperación

Durante el año 2008, SIGRAUTO volvió a volcarse en la búsqueda de nuevas tecnologías que permitiesen aumentar los niveles de recuperación de los vehículos fuera de uso. Por un lado, y como continuación a las labores iniciadas en el año 2007 entre FER, OFICEMEN y SIGRAUTO, se desarrolló un proyecto para verificar la viabilidad legal, técnica y medioambiental de sustituir parte de los combustibles fósiles que actualmente emplean las plantas de fabricación de clínker/cemento por los residuos ligero y pesado sin metales provenientes de la fragmentación de vehículos fuera de uso descontaminados y desmontados. Para ello, se realizaron seis pruebas industriales que demostraron la viabilidad del proceso. Por otro lado, SIGRAUTO desarrolló otro proyecto, también iniciado en 2007, para validar la posibilidad de valorizar energéticamente la fracción residuo pesado de fragmentadora sin metales proveniente de los vehículos fuera de uso en hornos catalíticos. A pesar de haber podido contrastar que esta tecnología se había demostrado válida para determinados flujos de residuos, en el caso del residuo pesado de fragmentadora resultó no ser viable ni desde el punto de vista medioambiental ni económico.



Publicación de la Orden INT/624/2008

El 10 de marzo de 2008 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) la Orden Ministerial INT/624/2008, de 26 de febrero, por la que se regula la baja electrónica de los vehículos descontaminados al final de su vida útil y que derogaba a la OM INT/249/2004. La implantación se realizó en dos fases: una primera en la que se introdujeron todos los cambios administrativos y documentales y, una segunda en la que se implantó el procedimiento telemático que permitía que, a partir de ese momento, los CATs pudiesen tramitar la baja de los vehículos de forma telemática desde sus instalaciones.



Cursos de formación sobre tramitación telemática de bajas

El 17 de abril de 2008, SIGRAUTO organizó una jornada a la que acudieron los distintos representantes de AEDRA en cada Comunidad Autónoma y en la que personal de la Dirección General de Tráfico (DGT) informó de las modificaciones que se introducirían en la tramitación de la baja de vehículos a partir de ese momento. Una vez que se puso en marcha la aplicación que permitía a los CATs tramitar telemáticamente la baja de los vehículos desde sus instalaciones, durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, SIGRAUTO participó en los cursos sobre la tramitación telemática de la baja de vehículos que se realizaron en colaboración con la DGT.





Primera participación en el Salón Internacional del Automóvil de Madrid

En mayo de 2008, con motivo de la celebración en Madrid del Salón Internacional de Automóvil, SIGRAUTO preparó y presentó un stand con el objetivo de continuar las labores de divulgación de la nueva normativa en materia de gestión de vehículos al final de su vida útil y con el que pretendía transmitir, tanto a usuarios como a profesionales del sector del automóvil, las novedades introducidas por la nueva normativa en relación con el tratamiento de los vehículos fuera de uso así como con el procedimiento para la tramitación de la baja administrativa de los mismos del Registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico.



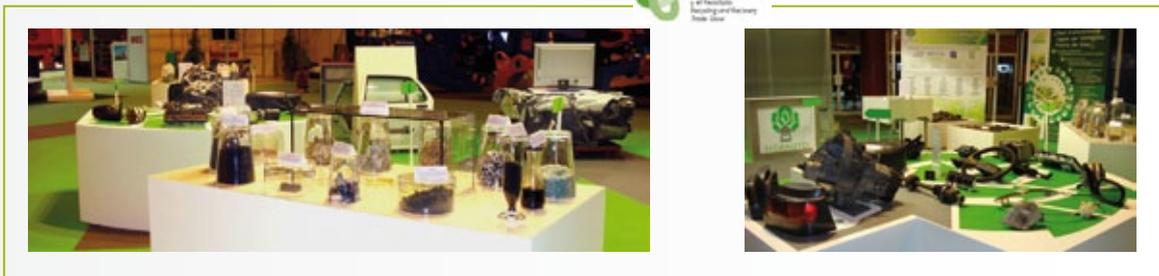
Convenio de Colaboración con RACE

En octubre de 2008, y tras varios contactos previos, el Real Automóvil Club de España (RACE) y SIGRAUTO firmaron un acuerdo de colaboración mediante el cual ambas entidades se comprometieron a trabajar conjuntamente en el desarrollo de actividades formativas, informativas o de investigación en el ámbito de la responsabilidad medioambiental en la gestión de los vehículos al final de su vida útil, como herramienta de concienciación dirigida al usuario final.



Primera participación en el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR)

En junio de 2008 SIGRAUTO participó en la primera edición del Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR), celebrado en el marco de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TEM TECMA) y promovido por AEDRA y FER.



III Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

En 2008, SIGRAUTO celebró la tercera edición de este encuentro que sirve como punto de encuentro entre los profesionales de los distintos sectores involucrados en el tratamiento de los vehículos al final de su vida útil, las administraciones y el resto de agentes económicos. En esta ocasión, se celebró en el marco del primer Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR), que se convertiría a partir de entonces en el marco elegido por SIGRAUTO para estas jornadas. En esta ocasión, SIGRAUTO quiso rendir un homenaje póstumo a D. Miguel Ángel Lajo por su destacado papel en el sector de la recuperación.

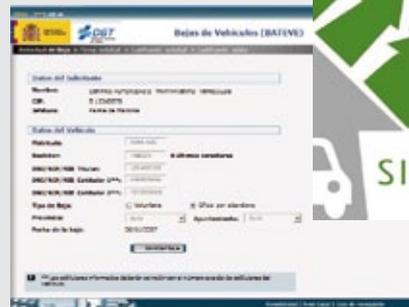


2009

Puesta en marcha de BATEVE

El procedimiento para la tramitación de la baja telemática de los vehículos al final de su vida útil (BATEVE) del Registro de la Dirección General de Tráfico (DGT) se puso definitivamente en marcha en el primer trimestre de 2009. SIGRAUTO estuvo muy presente en todo ese proceso colaborando con los responsables de la DGT en todas las labores de comprobación y verificación del funcionamiento de la aplicación informática y suministrando información a los CATs en relación al nuevo procedimiento y ayudándoles en la instalación de los certificados de identificación electrónica así como asesorándoles en los primeros días de funcionamiento de la aplicación de cara a una correcta tramitación de la baja de los vehículos.

Durante el año 2009, SIGRAUTO estuvo dando apoyo a sus miembros en lo que al cumplimiento del Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Por un lado, colaboró en las reuniones mantenidas con los Ministerio de Medio Ambiente e Industria de cara al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el citado Real Decreto a los fabricantes e importadores de vehículos en su condición de productores de pilas y baterías y, por otro, ayudó a la carga trimestral de los datos de baterías puestas en el mercado por las empresas asociadas a ANFAC y ANIACAM en el Registro de Pilas y Acumuladores del Ministerio de Industria.



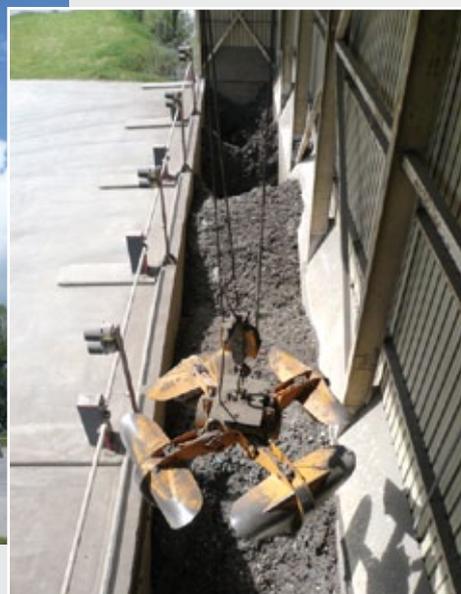
Colaboración en el cumplimiento del Real Decreto 106/2008

Durante el año 2009, SIGRAUTO estuvo dando apoyo a sus miembros en lo que al cumplimiento del Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Por un lado, colaboró en las reuniones mantenidas con los Ministerio de Medio Ambiente e Industria de cara al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el citado Real Decreto a los fabricantes e importadores de vehículos en su condición de productores de pilas y baterías y, por otro, ayudó a la carga trimestral de los datos de baterías puestas en el mercado por las empresas asociadas a ANFAC y ANIACAM en el Registro de Pilas y Acumuladores del Ministerio de Industria.



Segunda prueba de valorización en plantas cementeras

Durante el primer semestre del 2009, FER, OFICEMEN y SIGRAUTO continuaron con el proyecto de sustitución de combustibles fósiles por residuos de la fragmentación de vehículos fuera de uso, iniciado en 2008, con el que se consiguió que una planta fragmentadora trabajase de forma continua con una planta cementera durante más de tres meses, llegándose a procesar aproximadamente 3.000 toneladas de residuo ligero de fragmentadora.



Colaboración con la Escuela itinerante RACE-RENAULT

Durante el año 2009, SIGRAUTO siguió colaborando con el Real Automóvil Club de España (RACE) en el desarrollo y evolución de la escuela itinerante RACE-RENAULT sobre seguridad vial y medio ambiente dirigida a jóvenes escolares de colegios e institutos. La exposición visitó las localidades de Avilés, Burgos, Estepona, Granada, Lérida, Logroño, Murcia, Rivas, Salamanca, Sanjenjo, Santiago de Compostela, Tres Cantos y Zaragoza, y se centró en el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso y en los distintos procesos a los que se someten de cara a recuperar los distintos materiales.



Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía

El 3 de abril de 2009, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y SIGRAUTO firmaron un convenio de colaboración cuyo objeto es llevar a cabo acciones conjuntas en materia de gestión de vehículos al final de su vida útil. El convenio contempla, entre otras medidas, la realización de diagnósticos dirigidos a una mejora de la gestión ambiental en el sector, así como promover medidas de mejora continua de la calidad ambiental



2009

Segunda participación en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona

SIGRAUTO, tras el éxito del stand presentado en el Salón del Automóvil de Madrid 2008, volvió a participar, en mayo de 2009, en el Salón Internacional del Automóvil de Barcelona que, en esta ocasión, celebraba su 90 edición. El stand de SIGRAUTO mostró el proceso completo del reciclado de un vehículo desde su entrada en un centro autorizado de tratamiento (CAT) hasta su fragmentación y posterior separación y aprovechamiento de los distintos materiales. Este proceso pudo conocerse gracias al denominado "camino del reciclado" a través del cual se pudo observar cada uno de los materiales recuperados de un vehículo concreto.



32

Proyecto de Gestión Global de Residuos de Taller: Estudio del sector

En el primer trimestre de 2009, SIGRAUTO concluyó la prueba piloto para analizar la gestión actual de los distintos tipos de residuos en los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos así como las herramientas informáticas que se utilizan en su gestión. Esta prueba se realizó en el marco de un proyecto iniciado a finales de 2007 y que buscaba la optimización de los costes de gestión de los residuos que se generan en los talleres, buscando todas las sinergias posibles tanto por el mayor volumen como por la reducción de los costes logísticos y administrativos.



2010

Defensa de la Cadena de Tratamiento de los VFUs y sus etapas

Tras detectar que, a pesar de los logros alcanzados hasta la fecha, se estaban produciendo una serie de incumplimientos del Real Decreto 1383/2002 y otras normativas que suponían el “salto” de alguna de las etapas a las que necesariamente debe someterse un vehículo al final de su vida útil, SIGRAUTO mantuvo reuniones con los responsables de los órganos ambientales competentes de las distintas Comunidades Autónomas así como del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil y con diversos sectores y empresas para trasladarle estos incumplimientos consistentes en:

- la existencia de CATs cuya actividad se limita básicamente a descontaminar los vehículos sin llevar a cabo ningún tipo de reutilización de componentes,
- la existencia de vehículos que, tras ser descontaminados y desmontados o no por un CAT, son enviados directamente a las plantas siderúrgicas sin el tratamiento previo de fragmentación que permite separar los distintos materiales que los conforman para su posterior recuperación.



Colaboración en el Acuerdo Voluntario para la gestión de baterías de automoción plomo-ácido

El 26 de enero de 2010, los agentes implicados en la gestión de las baterías de automoción plomo-ácido, a través de las asociaciones que les representan, suscribieron un Acuerdo Voluntario para la recogida y gestión de este tipo de baterías de cara a dar cumplimiento a los requisitos impuestos por el Real Decreto 106/2008. En los meses de marzo y agosto de 2010 se publicaron en el B.O.E. dos reales decretos que permitían que los productores de este tipo de baterías pudiesen optar por establecer sistemas de gestión individual unidos a un Acuerdo Voluntario de cara a dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones impuestas por el Real Decreto 106/2008. SIGRAUTO colaboró con los fabricantes e importadores de vehículos en la presentación de las solicitudes de autorización de los Sistemas Individuales de Gestión en las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas donde cada uno tenía su sede social.

Participación en el Salón Internacional del Automóvil Ecológico y la Movilidad Sostenible de Madrid

En este nuevo marco, en mayo de 2010, SIGRAUTO presentó un stand en el que trató de exponer la cadena de tratamiento actual de los vehículos al final de su vida útil así como las distintas operaciones a las que se someten los vehículos dentro de la misma. Como continuación a las labores de colaboración entre el Real Automóvil Club de España (RACE) y SIGRAUTO, durante los cuatro días que duró el Salón se organizaron cursos de formación para los asistentes en los que se explicó cómo se reciclan actualmente los vehículos fuera de uso en España. SIGRAUTO impartió, durante los cuatro días que duró el salón, 28 cursos por los que pasaron más de 150 personas.



2010

Segunda participación en el Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR)

Tras la buena acogida de la primera edición de este salón en el año 2008, del 8 al 10 de junio de 2010 se celebró dentro del marco de la Feria Internacional del Urbanismo y del Medio Ambiente (TEM-TECMA), la segunda edición del Salón de la Recuperación y el Reciclado (SRR). SIGRAUTO presentó en este salón un stand en el que se mostraban las distintas fases de la cadena de tratamiento de los vehículos fuera de uso así como los distintos materiales que se van recuperando en cada una de ellas.



IV Encuentro Nacional sobre Gestión y Reciclado de VFUs

El 9 de junio de 2010 se celebró en el auditorio sur de los recintos feriales de IFEMA en Madrid, la cuarta edición de este encuentro que cada dos años reúne a los profesionales del tratamiento de los vehículos al final de su vida útil en España así como a representantes de distintos niveles de la administración competente en esta materia para hacer un análisis de la situación del sector echando la vista atrás para verificar lo acontecido en el periodo transcurrido desde el anterior encuentro.



Nuevos contenidos para la página web: datos estadísticos

A mediados de 2010, SIGRAUTO tomó la decisión de incluir en su página web un nuevo apartado denominado "DATOS" en el que poner a disposición de usuarios y profesionales información sobre el número de vehículos tratados en España en los últimos años, los niveles de recuperación y la situación actual en que se encuentra España en lo que al cumplimiento de los mismos se refiere y la evolución de la red de CATs y Fragmentadores concertada por los fabricantes e importadores de vehículos en España a través de SIGRAUTO.



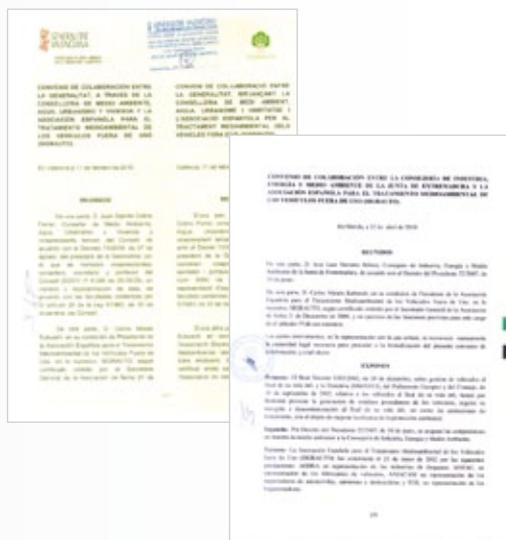
Segunda prueba de medición de niveles de recuperación de VFUs

Tras la primera prueba de medición de los niveles de recuperación de vehículos fuera de uso llevada a cabo en 2007, y de cara a contar con datos más significativos, en el segundo semestre de 2009 SIGRAUTO inició una nueva prueba esta vez con un número mayor de instalaciones involucradas (CATs, Fragmentadoras e instalaciones de Postfragmentación). El objetivo de la prueba era el de realizar un seguimiento y control de al menos 1.000 vehículos al final de su vida útil por todas las etapas de la cadena de tratamiento. Finalmente, y tras la selección de las distintas empresas que colaborarían en la misma, la prueba se inició en el mes de octubre de 2009 con diez CATs distribuidos por distintas Comunidades Autónomas, ocho plantas Fragmentadoras y cuatro plantas de Postfragmentación.



Convenios de Colaboración con las Comunidades Autónomas Extremeña y Valenciana

Desde 2009, SIGRAUTO venía proponiendo a las Comunidades Autónomas la posibilidad de suscribir un Convenio que permitiese fijar un marco de colaboración estable entre las partes con el que lograr la mejora y el desarrollo del sector del tratamiento de los vehículos al final de su vida útil. Fruto de este ofrecimiento, en el mes de mayo de 2010, se firmaron dos Convenios de Colaboración (uno con la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana y otro similar con la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura) que venían a sumarse al suscrito en 2009 con la Junta de Andalucía.



EVOLUCIÓN

DE LA RED CONCERTADA DE CATs Y FRAGMENTADORES EN LOS 10 AÑOS

La red concertada de CATs y Fragmentadores surgió como respuesta de los fabricantes e importadores de vehículos a las obligaciones de recogida y tratamiento impuestas por el Real Decreto 1383/2002, publicado en España a principios del año 2003.

Así, los fabricantes e importadores de vehículos en España tomaron la decisión de concertar, a través de SIGRAUTO, una red de centros autorizados de tratamiento (CATs) y plantas fragmentadoras común para todos en la que garantizaron, desde el primer momento y bajo las condiciones marcadas en el citado real decreto, la gratuidad en la entrega de los vehículos al final de su vida útil a los usuarios.

Centros Autorizados de Tratamiento (CATs)



Los actuales centros autorizados de tratamiento son, en su gran mayoría, el fruto de la adaptación de los antiguos desguaces a los nuevos requisitos impuestos para este tipo de instalaciones. En los nuevos Centros Autorizados de Tratamiento (CATs), se realiza la baja administrativa de los vehículos del Registro de la Dirección General de Tráfico (DGT), evitando así que el usuario deba desplazarse después a su Jefatura Provincial. Posteriormente, se lleva a cabo la descontaminación de los vehículos, consistente en la retirada de todos los materiales y fluidos que confieren al vehículo fuera de uso la condición de residuo peligroso, y se desmontan todas aquellas piezas y componentes susceptibles de ser reutilizadas y/o recicladas.

Fragmentadores

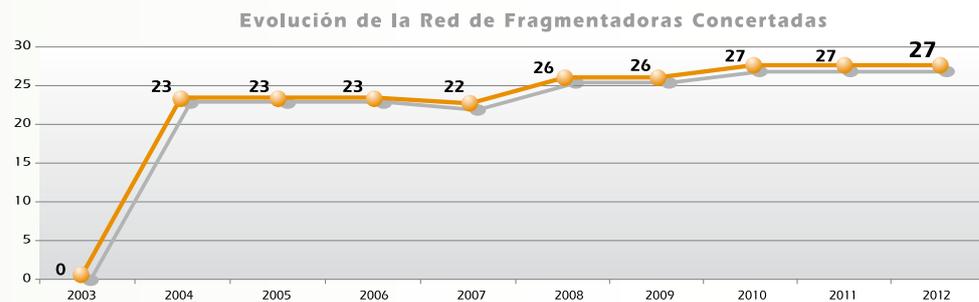
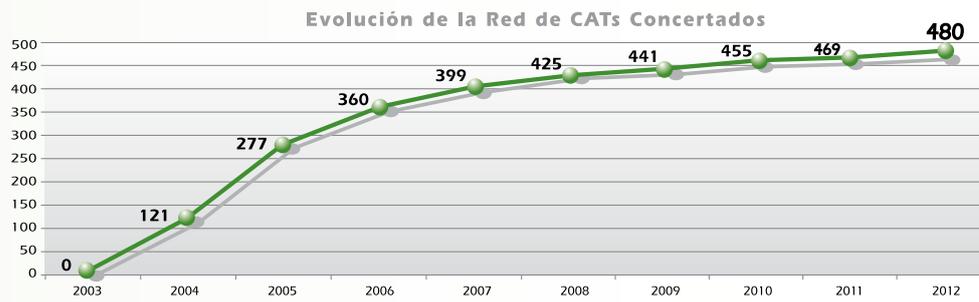


Las plantas fragmentadoras son grandes instalaciones industriales que cuentan con molinos de martillos para la trituración de los vehículos fuera de uso descontaminados y desmontados. En las instalaciones de fragmentación, los vehículos son triturados hasta un tamaño de entre 20 y 40 cm. A continuación, unas aspiradoras y unos ventiladores soplantes retiran los materiales menos pesados (estériles).

Más tarde, mediante corrientes magnéticas se separan por un lado los metales férricos, que son enviados a siderurgia para la elaboración de nuevos materiales, y, por otro, la fracción "Residuo pesado", que está compuesta por gomas, plásticos y otros materiales metálicos no férricos.

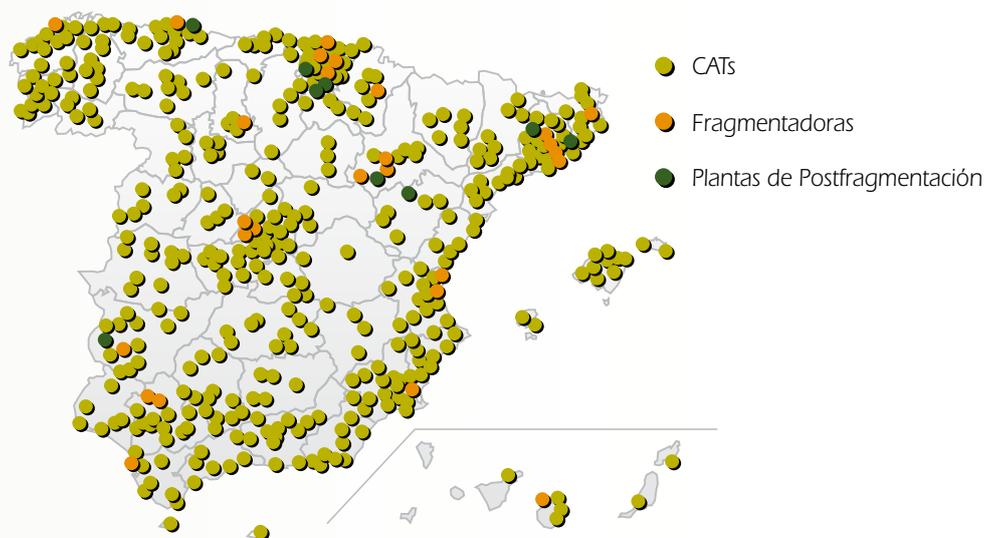
Esta fracción se envía a plantas de Postfragmentación en las que los materiales son sometidos a distintos procesos de segregación (cribados, flotación, corrientes de inducción, mesas densimétricas, sistemas ópticos, etc.) para obtener, por un lado, los distintos metales no férricos (aluminio, cobre, etc.) que son enviados a plantas de siderurgia y, por otro, otras fracciones de materiales no metálicos que se reciclan o se valorizan energéticamente dependiendo de sus características.

Desde que se iniciase la concertación de centros a finales del año 2003, la red de CATs y Fragmentadores concertada por los fabricantes e importadores de vehículos en España a través de SIGRAUTO no ha parado de crecer. En las gráficas siguientes puede verse la evolución que ha tenido lugar desde el año 2003.



	Octubre 2003	Enero 2004	Enero 2005	Enero 2006	Enero 2007	Enero 2008	Enero 2009	Enero 2010	Enero 2011	Enero 2012
CATs	0	121	277	360	399	425	441	455	469	480
% incremento	0%	100%	56%	23%	10%	6%	4%	3%	3%	2%
Fragmentadoras	0	23	23	23	22	26	26	27	27	27
% incremento	0%	0%	0%	0%	-4%	15%	0%	4%	0%	0%

Con los 480 Centros Autorizados de Tratamiento (CATs) y las 27 plantas fragmentadoras (situación a enero 2012), la red concertada por los fabricantes e importadores de vehículos tiene capacidad suficiente para ofrecer una cobertura total del territorio español y permite que cualquier usuario pueda entregar su vehículo en una de estas instalaciones sin problemas.



Por último, y en relación a las plantas de Postfragmentación que se dedican al tratamiento del residuo pesado de fragmentadora, España cuenta con algunas de las plantas más modernas de toda Europa. En nuestro país hay 9 instalaciones que se dedican a esta actividad y que tienen un papel muy importante en todo el proceso de tratamiento y recuperación de los materiales contenidos en los vehículos al final de su vida útil. Todas las Fragmentadoras y plantas de Postfragmentación están asociadas a la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER).



SIGRAUTO

Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental
de los Vehículos Fuera de Uso

Paseo de la Castellana, 166 - Esc. 3, 1ºC. 28046 Madrid

Teléfono: 91 703 01 01. Fax: 91 703 01 15.

Correo electrónico: sigrauto@sigrauto.com

www.sigrauto.com



SIGRAUTO
[10 AÑOS]
2002
2012

**Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental
de los Vehículos Fuera de Uso**

Paseo de la Castellana 166, Esc.3, 1ºC. Madrid 28046.

Teléfono: 91 703 01 01. Fax: 91 703 01 15.

Correo electrónico: sigrauto@sigrauto.com

www.sigrauto.com